Banco de la República Oriental del Uruguay Comisión de Administración

Asunto: Museo del Gaucho y la Moneda - Su traslado al Gran Hall de Casa Central - Obras para su puesta en funcionamiento - Expediente Nro. 2023/51/09793.

Montevideo, 14 de marzo de 2024.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 12.3.2024, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) En adjudicación a la Licitación Abreviada Nro. 2023/51/09793, referente a la contratación de los trabajos de adecuación del Gran Hall de Casa Central para la puesta en funcionamiento del Museo del Gaucho y la Moneda, se acepta parcialmente la oferta presentada por la firma BASIREY S.A. por la suma de \$46:831.925,10 (pesos uruguayos cuarenta y seis millones ochocientos treinta y un mil novecientos veinticinco con 10/100) impuestos incluidos, de acuerdo al ANEXO 01 de la B.R.O. La ctuación 62 del expediente del título, con un plazo de obra de 6 meses.

2) Se autoriza una partida de hasta la suma de 4:569.481,24 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil uatrocientos ochenta y uno con 24/100) correspondiente al 71,8% del monto imponible de mano de obra declarado, por concepto de aportes sociales de cargo del Banco según Decreto Ley Nro. 14.411, siendo de cargo de la contratista toda aportación que supere dicho monto, actualizado según laudos salariales.

3) DISPOSICIÓN DE CARÁCTER INTERNO:

4) Puede procederse al pago correspondiente una vez recibidos los trabajos de conformidad.

Banco de la República Oriental del Uruguay Comisión de Administración

- 2 -

5) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

LDS 13192

P

Jens 1

B.R.O.U. SECRETARIA GENERAL

Dr. Roberto BORRELLI MARCHI Secretario General

Pablo GIAMBRUNO Secretario de Comisiones Gerente 3 SECRETARÍA GENERAL SECTOR ACTAS

Montevideo, 5707 'NWW 5 ! Se toma nota y se incorpora al Acta Nro 1806

> Romina COITINHO Ejecutivo 3